



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN 2021
I SEMESTRE



JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

RUTH MARÍA RAMOS SERNA
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

EQUIPO TÉCNICO
MARITZA SILVANA CORNELIO VELÁSQUEZ
LUIS A. GONZALES LÓPEZ
EBER QUIJANO GAMBOA

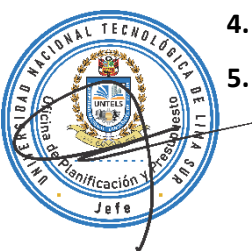


OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNTELS

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	5
MODIFICACIONES	5
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	13
3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	40
4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	41
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42



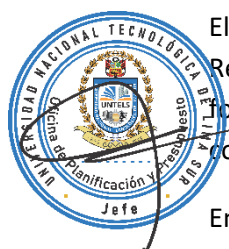
1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades operativas de las distintas facultades y dependencias a desarrollar en el transcurso del año por parte de la institución, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales dentro del marco establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI).

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cuenta con un PEI vigente para el periodo 2019 - 2022, el cual fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS y modificado con Resolución Presidencial N° 040-2021-UNTELS. En esta, se establecen 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) vinculados al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación 2016 – 2021 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 122-2021-MINEDU; y 13 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que implementan las estrategias establecidas en los OEI que definen las líneas maestras que guían el desempeño institucional.

El POI 2021 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTESL) fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 305-2020-UNTELS, el cual contiene las actividades operativas formuladas por los diferentes órganos y unidades orgánicas de esta universidad, considerados como centros de costo.

En el marco de sus competencias funcionales, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNTELS ha conducido el proceso de evaluación del POI 2021 correspondiente al I semestre con la finalidad de analizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas por los centros de costo. Es preciso resaltar que para el análisis del presente informe se tomó como base la información reportada por los centros de costo, así como sus registros en el aplicativo CEPLAN V.01.



2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur fue aprobado y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 con un total de 64 actividades operativas y 02 inversiones por un monto financiero total de S/ 24 085 466.00.

Posteriormente, durante la ejecución del POI 2021 – I Semestre, se han realizado modificaciones en las actividades operativas e inversiones de los diferentes centros de costo, por un monto que ascienden a S/ 27 217 642.77; lográndose ejecutar al primer semestre del año un total de S/ 7 908 521.09; que en términos porcentuales significa una ejecución del 29.1% de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Las modificaciones realizadas por los diferentes centros de costo se detallan a continuación:

- La Dirección General de Administración, mediante el OFICIO N° 0031-2021-UNTELS-CO-P-DGA, OFICIO N° 0032-2021-UNTELS-CO-P-DGA, OFICIO N° 0035-2021-UNTELS-CO-P-DGA y OFICIO N° 0041-2021-UNTELS-CO-P-DGA; modificó sus actividades operativas y las de sus respectivas unidades debido a que no enviaron información en la etapa de formulación del POI para el presente año; razón por la cual reprogramaron las metas físicas de todas sus actividades operativas. Asimismo, mediante el OFICIO N°0193-2021-UNTELS-CO-P-DGA, excluyó la tarea relacionada a la emisión de resoluciones directorales debido a la aprobación de los procesos de selección con formato SEACE. Además, mediante el OFICIO N° 140-2021-UNTELS-CO-P-DGA-URH, N° 156-2021-UNTELS-CO-P-DGA-URH y N° 177-2021-UNTELS-CO-P-DGA-URH, la Unidad de Recursos Humanos modificó las metas físicas de su



actividad operativa debido a la incorporación de tareas relacionadas a los subsidios por lactancia y maternidad; y subsidio por luto y gastos por sepelio.

- La Vicepresidencia Académica, mediante el OFICIO N° 0048-2021-UNTELS-CO-V.ACAD, incorporó una nueva actividad operativa en el marco de la implementación del Plan de Modelo Educativo de la UNTELS. Asimismo, mediante el OFICIO N° 118-2021-UNTELS-CO-V.ACAD, OFICIO N° 200-2021-UNTELS-CO-V. ACAD y OFICIO N° 446-2021-UNTELS-CO-V. ACAD, se incorporaron tareas adicionales.
- La Dirección de Admisión, mediante el OFICIO N° 0041-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, incorporó una tarea adicional referente a la publicidad en redes a fin de cumplir las metas programadas en su actividad operativa. Asimismo, mediante el OFICIO N° 0109-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, OFICIO N° 0132-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DA y OFICIO N° 0144-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, incorporó nuevas tareas a sus actividades operativas. Además, mediante el OFICIO N° 153-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DA y OFICIO N° 161-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, incorporó tareas relacionadas a licencias y requerimientos de software para video conferencias .
- La Oficina de Asesoría Legal, mediante el OFICIO N° 0024-2021-UNTELS-CO-P-OAL, modificó su actividad operativa debido a que no enviaron información en la etapa de formulación del POI para el presente año; razón por la cual reprogramó sus metas físicas.
- La Oficina de Defensoría Universitaria, mediante el OFICIO N° 004-2021-UNTELS-CO-DEF-JRA, modificó su actividad operativa debido a que no enviaron información en la etapa de formulación del POI para el presente año; razón por la cual reprogramó sus metas físicas.
- La Dirección de Información Científica y Publicaciones, mediante el OFICIO N° 057-2021-UNTELS-CO-VPI, modificó su actividad operativa debido a que no enviaron información en la etapa de formulación del POI para el presente año; razón por la cual reprogramó sus metas físicas. Asimismo, mediante el OFICIO N° 098-2021-UNTELS-CO-VPI, incorporó una nueva tarea en el marco del cumplimiento de los criterios de LATINDEX.
- La Facultad de Ingeniería y Gestión, mediante OFICIO N° 056-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, el reprogramó las metas físicas de sus actividades operativas debido a la permanencia del dictado de clases de forma virtual. Asimismo, mediante el OFICIO N° 364-2021-UNTELS-CO-V. ACAD, modificó las metas físicas de su actividad operativa debido a la persistencia de la pandemia del COVID-19.
- La Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, mediante el OFICIO N° 035-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIME, reprogramó las metas físicas de sus actividades operativas debido a que algunas tareas consideradas en su Plan Operativo fueron previstas por otras dependencias.
- La Oficina de Bienestar Universitario, mediante el OFICIO N° 036-2021-UNTELS-CO-P-OBU, reprogramó las metas físicas de sus actividades operativas. Asimismo, mediante el OFICIO N° 090-2021-UNTELS-CO-P-OBU, incorporó una nueva actividad operativa con la finalidad de contribuir con la prevención de la propagación del COVID-19 en la comunidad untelsina.
- La Oficina de Aseguramiento de la Calidad, mediante el OFICIO N° 005-2021-UNTELS-CO-P-OAC, reprogramó las metas físicas y financieras de su actividad operativa debido a que se le asignó recursos presupuestales ya que a nivel PIA no contaba con presupuesto.



Asimismo, mediante el OFICIO N°052–2021–UNTELS-CO-P-OAC, incorporó tres nuevas actividades operativas con la finalidad de promover la implementación de los estándares de acreditación por programas basados en el SINEACE.

- La Oficina de Gestión Académica y Prospectiva, mediante el OFICIO N° 027-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-OGAP, reprogramó las metas físicas de sus actividades operativas debido a la actualización del calendario académico y por las altas demandas de reserva de matrículas. Asimismo, mediante el OFICIO N° 391-2021-UNTELS-CO-V. ACAD, gestionó la incorporación de una tarea relacionada a la capacitación de docentes de la UNTELS.
- La Oficina de Comunicación e Imagen, mediante el OFICIO N° 004-2021-UNTELS-CO-P-OCIM, reprogramó las metas físicas y financieras de su actividad operativa debido a que se le asignó recursos presupuestales ya que a nivel PIA no contaba con presupuesto.
- La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante el OFICIO N° 034-2021-UNTELS-CO-P-OTIC, incorporó una nueva actividad operativa debido a la extensión del otorgamiento de recursos económicos a las universidades públicas para beneficiar con el servicio de internet a estudiantes y docentes con clasificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema (RP N° 022-2021-UNTELS). Asimismo, mediante el OFICIO N° 112-2021-UNTELS-CO-P-OTIC, incorporó una tarea relacionada al reconocimiento de deuda. Además, mediante el OFICIO N° 123–2021–UNTELS-CO-P-OTIC, incorporó una tarea debido al desarrollo de multiplataforma (web y móvil).
- La Escuela de Posgrado, mediante el OFICIO N° 091-2021-UNTELS-CO-P-VPI, reprogramó las metas físicas de su actividad operativa.
- La Presidencia de la Comisión Organizadora, mediante el OFICIO N° 020-2021-UNTELS-CO-P, reprogramó las metas físicas de su actividad operativa debido a que no enviaron información en la etapa de formulación del POI para el presente año.
- La Secretaría General, mediante el OFICIO N° 018-2021-UNTELS-CO-P-SG, reprogramó las metas físicas de su actividad operativa debido a que no enviaron información en la etapa de formulación del POI para el presente año.
- La Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, mediante el OFICIO N° 036-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIS, reprogramó las metas física de su actividad operativa debido a la corrección de la unidad de medida establecida inicialmente.
- El Programa de Estudios Generales, mediante el OFICIO N° 043–2021–UNTELS-CO-V.ACAD-PEG, reprogramó las metas física de su actividad operativa debido a la corrección de la unidad de medida establecida inicialmente.
- La Vicepresidencia de Investigación, mediante el OFICIO N° 129-2021-UNTELS-CO-VPI, incorporó tres nuevas actividades operativas referente a los proyectos de investigación financiados por el FONDECYT. Asimismo, mediante el OFICIO N° 199-2021-UNTELS-CO-VPI, modificó las metas físicas de su actividad operativa debido a la coyuntura de la pandemia por el COVID-19. Además, mediante el OFICIO N° 232-2021-UNTELS-CO-VPI, modificó las metas físicas de tres actividades operativas vinculadas a los proyectos de FONDECYT. De igual manera, mediante el OFICIO N° 308-2021-UNTELS-CO-VPI, modificó las metas físicas de sus dependencias debido a la incorporación del servicio de biblioteca virtual a través de plataformas virtuales; y software antiplagio.



- La Dirección de Extensión Universitaria, mediante el OFICIO N° 069-2021-UNTELS-CO-P-DEU, incorporó una nueva tarea relacionada a la evaluación de idiomas del concurso de plaza docente. Asimismo, mediante el OFICIO N° 084-2021-UNTELS-CO-P-DEU y OFICIO N° 101-2021-UNTELS-CO-P-DEU, modificó las metas físicas de sus actividades operativas debido a la incorporación de cursos para ser dictados en el marco del programa de capacitación continua.

Tabla N° 01: Resumen de las fases del POI

	POI APROBADO	POI CONSISTENTE CON EL PIA	POI MODIFICADO
N° inversiones	2	2	3
N° AO	65	65	76
Monto financiero	24 085 466.00	24 085 466.00	27 217 642.77
N° AO e inversiones	67	67	79

Tabla N° 02: Avance de la ejecución del POI modificado por centro de costo

CENTRO DE COSTO	N° AO / INV.	SEGUIMIENTO FINAN. (S/)	EJECUCIÓN FÍSICA		
			I SEM.	II SEM.	ANUAL
PRESIDENCIA	1	9 000.00	107%	0%	55%
VICEPRESIDENCIA ACADEMICO	4	87 351.20	96%	0%	75%
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	6	199 254.95	138%	0%	63%
SECRETARIA GENERAL	1	16 000.00	78%	0%	39%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	28 000.00	67%	0%	35%



CENTRO DE COSTO	N° AO / INV.	SEGUIMIENTO FINAN. (S/)	EJECUCIÓN FÍSICA		
			I SEM.	II SEM.	ANUAL
FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION	2	0.00	91%	0%	35%
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	532 966.43	98%	0%	39%
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	826 059.33	68%	0%	34%
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3	601 072.43	83%	0%	34%
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	3	632 021.72	78%	0%	39%
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	3	689 523.88	93%	0%	45%
PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	3	582 855.95	91%	0%	45%
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	10	3 065 587.18	81%	0%	43%
DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA	5	55 881.02	71%	0%	38%
DIRECCION DE ADMISION	2	256 823.86	113%	0%	67%
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y PUBLICACIONES	1	1 120.77	100%	0%	50%
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	1	17 149.07	99%	0%	49%
OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4	13 000.00	106%	0%	79%



CENTRO DE COSTO	N° AO / INV.	SEGUIMIENTO FINAN. (S/)	EJECUCIÓN FÍSICA		
			I SEM.	II SEM.	ANUAL
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	1	30 000.00	75%	0%	38%
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	5	76 878.30	185%	0%	77%
OFICINA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PROSPECTIVA	4	3 600.00	172%	0%	127%
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	7	51 500.00	100%	0%	45%
OFICINA DE REGISTRO ACADÉMICO	1	6 000.00	89%	0%	43%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	126 875.00	100%	0%	52%
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1	0.00	104%	0%	48%
ESCUELA DE POSGRADO	1	0.00	80%	0%	22%
DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	0.00	86%	0%	36%



Tabla N° 03: Avance de la ejecución del POI modificado por OEI y AEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° AO / INV.	PRIOR.	SEGUIMIENTO FINAN. (S/)	EJECUCIÓN FÍSICA		
					I SEM.	II SEM.	ANUAL
OEI.01	MEJORAR LA FORMACION ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	37	1	4 054 615.39	118%	0%	68%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° AO / INV.	PRIOR.	SEGUIMIENTO FINAN. (S/)	EJECUCIÓN FÍSICA		
					I SEM.	II SEM.	ANUAL
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE	24	1	3 864 499.74	103%	0%	58%
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES	4	1	77 090.00	105%	0%	84%
AEI.01.03	SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	9	1	113 025.65	147%	0%	63%
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	6	1	199 254.95	120%	0%	53%
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	1	1	12 500.00	92%	0%	38%
AEI.02.02	PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA	5	1	186 754.95	147%	0%	68%
OEI.03	PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	7	1	312 704.88	39%	0%	22%
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD	5	1	312 704.88	116%	0%	65%



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° AO / INV.	PRIOR.	SEGUIMIENTO FINAN. (S/)	EJECUCIÓN FÍSICA		
					I SEM.	II SEM.	ANUAL
AEI.03.02	PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD	1	1	0.00	0%	0%	0%
AEI.03.03	PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD	1	1	0.00	0%	0%	0%
OEI.04	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	28	1	3 341 945.87	76%	0%	37%
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS	20	1	826 012.00	85%	0%	42%
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	1	2 324 027.37	70%	0%	28%
AEI.04.03	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	1	3 001.99	78%	0%	39%
AEI.04.04	PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	5	1	188 904.51	70%	0%	37%
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	1	1	0.00	150%	0%	100%
AEI.05.01	PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD	1	1	0.00	150%	0%	100%
INDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IGI)				7 908 521.09	100%	0%	56%



EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

La evaluación mostrada en el presente informe está elaborada estrictamente de acuerdo con lo reportado por las dependencias involucradas en el POI 2021. Además, se detalla la ejecución de las actividades operativas e inversiones por cada centro de costo según el Objetivo y Acción Estratégica Institucional que persigue:

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La AEI.01.01 logró un avance de ejecución del 103%. Las 24 actividades operativas asociadas a esta AEI se encuentran a cargo de la Vicepresidencia Académica y las unidades bajo su responsabilidad.

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas por cada centro de costo involucrado:

Facultad de Ingeniería y Gestión

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la FIG fue alta debido a la correcta gestión Académica y Administrativa de la facultad, monitoreo de la virtualización y las tareas previstas por medios tecnológicos.

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la EPIS fue alta debido a la correcta dirección de procesos académicos y administrativos. Dentro de esta, se logró ejecutar el examen de Suficiencia y Subsanación 2020-II, con participación de 04 estudiantes y 04 docentes, entre nombrados y contratados, para la evaluación de los estudiantes. Asimismo, se logró ejecutar el examen de nivelación 2020-II, donde presentaron solicitud 09 estudiantes para participar de dicho proceso y se convocó a 07 docentes nombrados para la evaluación de los estudiantes. Además, entre otras actividades realizadas, resaltan el cierre del semestre académico 2020-II, ingreso de carga académica 2021-I al SIGU, monitoreo de las actividades virtuales y gestión eficiente para proveer de recursos y medios para el desarrollo académico.

Por otro lado, respecto a la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, permitió obtener un alto nivel de cumplimiento debido a la ejecución del concurso público para la contratación de 14 docentes; y a la correcta gestión de asignación de la carga lectiva y no lectiva 2021-I a 20 docentes nombrados y 14 contratados.

Sin embargo, lo correspondiente a la conducción de los servicios educacionales complementarios no se desarrolló en razón que la mayoría de las actividades están programadas para el 2do semestre y las que estuvieron programadas para el primero, no se desarrollaron por la no presencialidad de los estudiantes universitarios.



Escuela Profesional de Administración de Empresas

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la EPAE fue alta debido a la correcta dirección de procesos académicos y administrativos. Dentro de esta, se logró ejecutar el examen de Suficiencia y Subsanción 2020-II, con participación de 01 estudiante y 01 docente nombrado para la evaluación del estudiante. Asimismo, se logró ejecutar el examen de nivelación 2020-II, donde presentaron solicitud 12 estudiantes para participar de dicho proceso y se convocó a 07 docentes, entre nombrados y contratados, para la evaluación de los estudiantes. Además, entre otras actividades realizadas, resaltan el cierre del semestre académico 2020-II, ingreso de carga académica 2021-I al SIGU, monitoreo de las actividades virtuales y gestión eficiente para proveer de recursos y medios para el desarrollo académico tales como la supervisión del registro del portafolio y aula virtual.

Por otro lado, respecto a la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, permitió obtener un alto nivel de cumplimiento debido a la ejecución del concurso público para la contratación de 08 docentes para el semestre académico 2021-I; y a la correcta gestión de asignación de la carga lectiva y no lectiva 2021-I a 17 docentes nombrados y 08 contratados.

Sin embargo, lo correspondiente a la conducción de los servicios educacionales complementarios, se realizaron, en la medida posible, seminarios y talleres de manera virtual beneficiando a un promedio de 70 estudiantes. Además, se logró la gestión de ambientes para el desarrollo de actividades académicas extracurriculares por parte de asociaciones de estudiantes de esta escuela profesional.

Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la EPIME fue alta debido a la correcta dirección de procesos académicos y administrativos. Dentro de esta, se logró la gestión de laboratorios que, a pesar de no contar con clases presenciales, se trabajó realizando inventarios y limpieza de componentes, pero sobre todo identificando y verificando la operatividad del equipamiento. Además, se logró gestionar materiales para el desarrollo de actividades académicas virtuales.

Por otro lado, respecto a la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, permitió obtener un alto nivel de cumplimiento debido a la ejecución del concurso público para la contratación de 08 docentes para el semestre académico 2021-I; y a la correcta gestión de asignación de la carga lectiva y no lectiva 2021-I a 15 docentes nombrados y 09 contratados.

Sin embargo, lo correspondiente a la conducción de los servicios educacionales complementarios, que estaba previsto la realización de charlas de capacitación a los estudiantes, no se pudo realizar debido a las restricciones establecidas por el Gobierno para frenar la propagación del COVID-19.

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la EPIET fue alta debido a la correcta dirección de procesos académicos y administrativos. Dentro de esta, se logró elaborar



y consolidar la carga lectiva para el semestre académico 2021-I, el mismo que se remitió a la Facultad mediante el OFICIO N° 069-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIET, luego de haber ingresado al SIGU 2021-I, los mismos que posteriormente, y mediante el MEMORANDO MÚLTIPLE N° 020-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIET, se asignó y remitió a cada docente su Carga Lectiva y Horarios individuales 2021-I. Se lograron atender 20 cartas de presentación solicitados por estudiantes y egresados; se designó a los docentes tutores académicos y se les remitió la lista de estudiantes que están a su cargo durante el primer semestre 2021-I mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N°025-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIET; se emitió plazas mediante el OFICIO N° 066-2021-UNTELS COV.ACAD-FIG-EPIET, carga lectiva y perfiles para la convocatoria a Concurso público de Docentes para Contrato 2021-I. Asimismo, la Comisión de Trabajo y Comisión Curricular de la escuela viene trabajando respecto a la actualización del Plan de Estudios y Malla Curricular respectivamente; se monitoreó constantemente las actividades académicas virtuales y gestión eficiente para proveer de recursos y medios para el desarrollo académico. Además, se logró ejecutar el proceso de examen de nivelación de suficiencia y subsanación 2020-II, en la que cincuenta y dos (52) estudiantes presentaron FUT para participar en el examen y para ejecutar los exámenes respectivos, se convocó a trece (13) docentes entre ellos 09 nombrados y 04 contratados, para evaluar en 17 asignaturas solicitadas por los estudiantes. Asimismo, para el proceso de Examen de Suficiencia y Subsanación 2020-II, con participación de 11 estudiantes y 03 docentes evaluadores, 01 nombrado y 02 contratados.

De igual manera, se logró formular y realizar seguimiento al requerimiento para la adquisición de los laboratorios de la escuela en el marco del Proyecto IOARR del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 con código 144255, denominado: “REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR”, el mismo que permitirá adquirir y renovar los equipos en los laboratorios a cargo de la escuela.

Por otro lado, respecto a la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, se logró asignar las asignaturas para Examen de Nivelación 2020-II, donde participaron 09 docentes nombrados y 04 contratados para evaluar en 17 asignaturas solicitadas por los 52 estudiantes. Además, se logró la contratación de 11 docentes DCB1 y DCB2 2021-I mediante la R.C.O N° 033-2021-UNTELS, R.C.O N° 039-2021-UNTELS y R.C.O N° 050-2021-UNTELS; y se asignó la Carga Lectiva y No Lectiva 2021-I a 20 docentes nombrados (16 adscritos) y 13 docentes contratados (11 adscritos).

Lo correspondiente a la conducción de los servicios educacionales complementarios, estaba previsto la participación de estudiantes en talleres, conferencias, congresos, así como la publicación de artículos de investigación, pero no se ha desarrollado dichos eventos a consecuencia de la pandemia COVID19. Sin embargo, los docentes investigadores se encuentran desarrollando proyectos de investigación con sus estudiantes seleccionados y con los Asistentes de Laboratorio, entre ellos están el "Estudio del Patrón visual del fenómeno de Speckle para la viabilidad de la implementación de un sismógrafo de bajo costo basado en fibras ópticas Multimodo", "Diseño de un sistema de localización de objetos en interiores utilizando el indicador de fuerza de la señal recibida wifi en las instalaciones los laboratorios de UNTELS", entre otros.

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental



El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la EPIA fue alta debido a la correcta dirección de procesos académicos y administrativos. Dentro de esta, se logró la ejecución del Examen de Suficiencia y Subsanación 2020-II donde participaron 15 estudiantes y convocó a 02 docentes para la evaluación de los estudiantes. Asimismo, se logró ejecutar el examen de nivelación 2020-II, donde presentaron solicitud 08 estudiantes para participar de dicho proceso y se convocó a 05 docentes, entre nombrados y contratados, para la evaluación de los estudiantes. Además, entre otras actividades realizadas, resaltan el cierre del semestre académico 2020-II, ingreso de carga académica 2021-I al SIGU, monitoreo de las actividades virtuales y gestión eficiente para proveer de recursos y medios para el desarrollo académico.

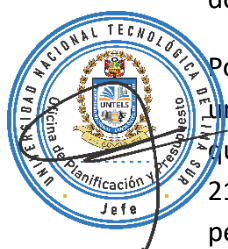
Por otro lado, respecto a la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, permitió obtener un alto nivel de cumplimiento debido a la ejecución del concurso público para la contratación de 14 docentes; y a la correcta gestión de asignación de la carga lectiva y no lectiva 2021-I a 20 docentes nombrados (18 adscritos) y 14 contratados (09 adscritos).

Sin embargo, lo correspondiente a la conducción de los servicios educacionales complementarios no se desarrolló en razón que la mayoría de las actividades están programadas para el 2do semestre.

Programa de Estudios Generales

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del PEG fue alta debido a la correcta dirección de procesos académicos y administrativos. Dentro de esta, se logró aprobar diversas comisiones, entre ellos la comisión de Plan Curricular mediante RCO. N° 083-2021-UNTELS; se coordinó y revisó la malla curricular para la actualización del Plan de Estudios del I y II ciclo, así como la elaboración y seguimiento del POI 2021; se gestionó la carga lectiva y horario de clases, entrega y recepción de sílabos por parte de los docentes que dictan cursos del I y II ciclo de estudios generales; se logró asignar la carga lectiva y no lectiva 2021-I a 20 docentes nombrados y 14 docentes contratados. Asimismo, se remitió seis (06) informes de reporte de asistencia mensual de los docentes; y se ejecutó el examen de nivelación 2020-II en los meses de febrero y marzo, aperturando dos cursos del II ciclo, Estadística General (03 alumnos) y Matemática II (01 alumno); y se gestionó la entrega de router con internet para sus clases virtuales de los estudiantes y docentes debido a la pandemia del COVI 19.

Por otro lado, respecto a la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, permitió obtener un alto nivel de cumplimiento debido a que en los primeros meses del año se incluyó a los docentes que dictan cursos de especialidad en estudios generales. Sin embargo, estudios generales proyectó 21 docentes ordinarios de los cuales, 15 son docentes ordinarios adscritos a estudios generales, pero solo 11 docentes imparten cátedra en los cursos del I y II ciclo de estudios generales y 3 docentes en las escuelas del III al X ciclo. Además, para el examen de nivelación se contó con 02 docentes, un contratado y un nombrado. Es preciso mencionar que, debido al fallecimiento de un docente nombrado a tiempo parcial en el mes de mayo, se contrató un nuevo docente, y por lo que actualmente se cuenta con 12 docentes contratados para el semestre 2021-I.



Sin embargo, lo correspondiente a la conducción de los servicios educacionales complementarios no se desarrolló en razón que la mayoría de las actividades están programadas para el 2do semestre.

Vicepresidencia Académica

En el marco del cumplimiento de metas físicas de la selección de docentes con adecuadas competencias, la VPA programó la contratación de 37 docentes. Sin embargo, finalizado el “Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Contratados DCB 2021-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, se ejecutaron 60 plazas para Docentes Contratados y en la convocatoria se cubrieron 44, quedando 16 plazas desiertas. Los resultados obtenidos: 12 para la EPIS, 7 de Estudios Generales, 6 de la EPIME, 8 de la EPIET, 5 de la EPAE y 6 de la EPIA, para el periodo establecido entre el 05 de abril y la finalización del ciclo académico 2021-I; lo que demuestra un nivel de cumplimiento de las metas físicas en más del 100% de lo programado.

Oficina de Gestión Académica y Prospectiva

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas de la OGAP fue alta debido a la correcta supervisión y evaluación de las actividades académicas de pregrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión y del Programa de Estudios Generales. Además, la correcta planificación, organización y gestión de la oficina permitió lograr realizar la Formulación del Plan de Capacitación Docente.

Por otro lado, en el marco del cumplimiento de las actividades relacionadas a la evaluación de docentes, se programó la realización de una encuesta de evaluación a 175 docentes en el mes de enero y una encuesta de evaluación al personal administrativo en el mes de febrero. Al primer semestre, se logró ejecutar ambas encuestas de manera exitosa, lo que representa el 100% de ejecución relacionado a lo programado.

Asimismo, referente a la capacitación de docentes, se programó la realización de una capacitación para un aproximado de 50 docentes nombrados y contratados para el mes de marzo. Sin embargo, dicha actividad se ejecutó todavía en el mes de mayo debido a las vacaciones docentes en el mes de marzo. Esta capacitación logró beneficiar a un aproximado de 170 docentes. Es preciso mencionar que, al cierre del primer semestre, no se cuenta con la cantidad total exacta de los docentes que participaron en la capacitación.

AEI.01.02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES

La AEI.01.02 logró un avance de ejecución del 105%. Las 04 actividades operativas asociadas a esta AEI se encuentran a cargo de la Vicepresidencia Académica y Oficina de Aseguramiento de la Calidad. y las unidades bajo su responsabilidad.

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas por cada centro de costo involucrado:



Vicepresidencia Académica

La VPA logró realizar una serie de tareas relacionadas a la gestión del programa curricular que permitieron obtener un alto nivel de cumplimiento de las metas físicas. Se realizaron capacitaciones para implementar el nuevo currículo basado en competencias para la UNTELS, así como para establecer e implementar las competencias genéricas del modelo educativo en los cursos de las carreras académicas-profesionales. Además, se realizaron asistencias a los equipos de elaboración de mallas curriculares de las escuelas profesionales; asistencia en la realización de indicadores de los sistemas de educación; y para la implementación del Plan de Modelo Educativo. Es preciso mencionar que, debido a la pandemia por el COVID-19, esta dependencia gestionó la adquisición de software para videoconferencias con características avanzadas para desarrollar reuniones y capacitaciones docentes para así poder hacer efectiva las actividades mencionadas anteriormente.

Oficina de Aseguramiento de la Calidad

La Oficina de Aseguramiento de la calidad, en el marco de la gestión de políticas y medidas de aseguramiento de la calidad, programó para el mes de enero la tarea de difusión y sensibilización del proceso de acreditación de carreras profesionales, sin embargo, no fue ejecutado debido al cambio de gestión en la oficina. Seguidamente durante el mes de febrero, se elaboró la propuesta del plan de gestión de la calidad 2021-2023, cumpliéndose la tarea programada. En el mes de marzo, con la nueva gestión de la oficina se replantearon las actividades y tareas, lo cual condujo a la modificación del POI 2021, y por consecuente la actividad relacionada a esta AEI se reprogramó a 0 tareas a partir del mes de marzo.

Por otro lado, con respecto al seguimiento de indicadores de licenciamiento, durante el mes de marzo se elaboró el expediente de respuesta al requerimiento documentario de SUNEDU emitido en el 2018 en la Resolución del Consejo Directivo N° 059-2018-SUNEDU/CD ejecutando la actividad en el periodo programado. Seguidamente, en el mes de marzo a junio se ha realizado desde el diagnóstico del nivel de cumplimiento con respecto a los indicadores y medios de verificación de las condiciones básicas de calidad del proceso de licenciamiento, seguimiento a las no conformidades hasta el monitoreo para el cumplimiento de estas. Considerando las actividades ejecutadas con respecto a las programadas se obtiene un incremento del 75% de cumplimiento.

Asimismo, sobre la implementación de los estándares de acreditación, la Oficina de gestión de la calidad realizó las actividades programadas de difusión y sensibilización a partir del mes de marzo teniendo como público objetivo las autoridades, docentes y administrativos. Sin embargo, a la fecha las Escuelas Profesionales no han conformado sus comités de calidad para su inscripción ante SINEACE, lo cual ha generado la postergación de actividades programadas, tales como: capacitación a comité de calidad, acompañamiento al proceso de autoevaluación y continuidad de las actividades de difusión y sensibilización. De lo anteriormente descrito, se obtiene un cumplimiento de la actividad operativa en el primer semestre de 54%.

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

La AEI.01.03 logró un avance de ejecución del 147%. Las 09 actividades operativas asociadas a esta AEI se encuentran a cargo de la Dirección General de Administración, Oficina de Bienestar



Universitario, Oficina de Gestión Académica y Prospectiva, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación y de la Vicepresidencia de Investigación

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas por cada centro de costo involucrado:

Dirección General de Administración

Las tareas programadas por la dirección del servicio de transporte universitario están referidas a las comisiones de gestión documentaria, desplazamiento de tesorería al Banco de la Nación, transporte a las autoridades de la UNTELS y transporte en general para comisiones solicitadas por las diferentes áreas usuarias, logrando beneficiar a un promedio de 30 personas mensuales durante el primer semestre 2021.

Oficina de Bienestar Universitario

La Oficina de Bienestar Universitario, durante el primer semestre del año, programó realizar 15 documentos importantes en beneficio de la comunidad universitaria, logrando gestionar un total de 19, lo que representa un cumplimiento de más del 100% de las tareas programadas tales como supervisión y seguimiento de actividades de las Unidades de la OBU, gestión administrativa, formulación de programa de beca de alimentos y exoneración de matrícula y gestión de actividades complementarias (deportivas, alianzas, etc.).

De acuerdo a las gestiones realizadas, nuestro mayor logro se dio con la entrega de modem a 307 estudiantes y 85 docentes de situación económica vulnerable; se realizó la compra de 02 laptops y 01 tablet para los estudiantes que obtuvieron los tres primeros puestos en el Examen de Admisión 2021-I toda vez que son de escasos recursos económicos lo cual dificulta un adecuado desempeño en sus estudios universitarios; con la Exoneración de pago de matrícula se beneficiaron a 179 estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, siendo el 5% de la población universitaria matriculados durante este semestre.

Cabe indicar que, la UNTELS a través de este despacho cuenta con balón de oxígeno para préstamo al personal que lo requiera debido a su estado de salud, aprobado con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 047-2021-UNTELS.

Asimismo, la tarea de elaboración del plan de Bienestar Universitario durante el primer semestre no se llevó a cabo debido a que no se contó con personal especialista en los temas a tratar.

Por otro lado, en lo que respecta a la Dirección de los programas de asistencia social, médica y psicológica y administración del servicio de comedor universitario, la Oficina de Bienestar Universitario a través de sus diferentes unidades involucradas, programó la atención promedio de 2600 estudiantes, logrando atender a 314 estudiantes en las tareas programadas como:

- Ejecución y seguimiento de los programas de beca de alimentos y exoneración de matrícula. Esta tarea se desarrolló de manera virtual a cargo de la Asistente Social con flexibilidad de horarios de atención. Inicialmente se programó brindar el servicio a un promedio de 274 estudiantes y en la ejecución se logró beneficiar a 179 estudiantes.



Debido a la pandemia no se llevó a cabo la beca de alimentos toda vez que se realiza de manera presencial.

- **Ejecución del registro de fichas socioeconómicas**
Esta tarea se desarrolló de manera virtual a cargo de la Asistente Social con flexibilidad de horarios de atención. Se programó atender a un promedio de 2600 estudiantes, pero debido a que esta atención se encuentra programado dentro del examen médico integral, lo cual no se dio a causa del COVID-19; solo se atendió a un total de 338 estudiantes.
- **Atenciones médicas**
Se programó atender a un promedio de 1033 estudiantes, pero solo se dieron 246 atenciones debido a la pandemia ya que pasaron en mayoría de ser presencial a manejarse vía teleconsulta, las cuales se brindaron en flexibilidad de horarios a solicitud de los pacientes atendándose patologías por COVID-19 y distintas enfermedades.
Dentro de esta tarea se encuentra programado la atención en el examen médico integral, lo cual no se dio a causa del COVID-19
- **Servicio de laboratorio**
Se programó brindar atención a un promedio de 1000 estudiantes, pero solo se logró realizar 314 atenciones. Esto, debido a la pandemia del SARS COV 2 (COVID-19), lo cual se refleja en la no presencia de alumnos.
La atención se ha basado principalmente en realización de pruebas rápidas para COVID-19, entrega de EPPS al personal administrativo que labora de forma presencial y apoyo al Área de Tópico de Urgencias.
Dentro de esta tarea se encuentra programado la atención en el examen médico integral, lo cual no se dio a causa del COVID-19.
- **Servicio de psicología**
Esta tarea se desarrolló de manera virtual con flexibilidad de horarios. Se programó realizar 932 atenciones a estudiantes, pero solo se dieron 101. La reducción de atenciones se debe a la no presencia de alumnos, docentes y asistencia mínima de trabajadores administrativos Las atenciones brindadas se dieron principalmente a estudiantes que presentaron problemas de estudios, inestabilidad emocional y enfermedad debido a la situación de pandemia.
Dentro de esta tarea se encuentra programado la atención en el examen médico integral, lo cual no se dio a causa del COVID-19.
- **Servicio de tópico de urgencia**
Este servicio se desarrolló de manera mixta (virtual y presencial) con flexibilidad de horarios. Se programó realizar 1156 atenciones a estudiantes y en la ejecución se dio solo 222 a causa de la pandemia del SARS COV 2 (COVID-19) y a la no presencia de alumnos.
La atención se ha basado al personal administrativo que labora de forma presencial, el seguimiento de casos de pacientes con enfermedades preexistentes, así como también a los pacientes con resultado COVID positivo post consulta médica y apoyo a la Oficina de



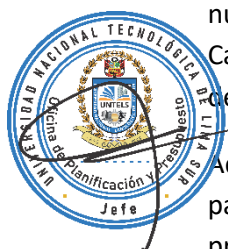
Bienestar Universitario en el préstamo de balones de oxígeno a la comunidad universitaria. Dentro de esta tarea se encuentra programado la atención en el examen médico integral, lo cual no se dio a causa del COVID-19.

Es importante indicar que, debido a la pandemia algunas tareas programadas no se realizaron, tales como el servicio del comedor universitario, examen médico integral, evaluación nutricional para estudiantes y personal untelsinos y la ejecución del Programa de bolsa de trabajo.

Respecto a las tareas y/o actividades relacionadas a la orientación de bienestar a la comunidad untelsina, mencionar que durante el primer semestre se programó realizar 9 eventos para la comunidad universitaria. Sin embargo, se logró ejecutar un total de 33 eventos, lo que representa más del 100% de cumplimiento de lo programado. Estos, se enfocaron en charlas virtuales orientando a diversas patologías que permitió acceder a brindar una orientación adecuada a la comunidad en temas de interés de salud. Asimismo, se realizaron atenciones a la comunidad untelsina coordinado por el área de salud, apoyando en las diversas necesidades que referían. A causa de la pandemia del SARS COV 2 (COVID 19) y a la no presencia de alumnos, la atención se ha basado en las atenciones al personal administrativo que labora de forma presencial, el seguimiento de casos de pacientes con enfermedades preexistentes, así como también a los pacientes con resultado COVID positivo post consulta médica, incluyendo al alumnado. Además, a través del Área de Psicología, se realizaron sesiones educativas de “Orientación Vocacional” dirigidas a estudiantes del 5to de secundaria de diferentes colegios de Lima.

Por otro lado, referente a la promoción de actividades deportivas, la Oficina de Bienestar Universitario, a través de la Unidad de Deportes y Recreación, presento una nueva reestructura en su plan de trabajo enfocado con programa, actividades físicas en Tiempos de Pandemia (COVID19), para hacer la práctica en casa. Al respecto, se proyectó realizar el programa de talleres deportivos y la participación en el sistema deportivo nacional a un total de 335 estudiantes durante el primer semestre del año. Sin embargo, se logró brindar dicho servicio a un total de 927 estudiantes, lo que representa más del 100% de cumplimiento de lo programado toda vez que hubo un mayor inscrito por la flexibilidad y facilidades de practicarlo en casa por la coyuntura en las restricciones de inmovilidad por la pandemia. Asimismo, se organizó 03 actividades deportivas y recreativas, ejecutando el 100% de la meta programada, logrando llegar a más de la mitad de los contactos de nuestra comunidad universitaria con la entrega de videos de la gimnasia laboral y actívate en casa. Cabe mencionar que no se programó el servicio del gimnasio untels debido a la situación sanitaria de las áreas, foros u zonas de mayor influencia de personas desde el 2020 por el MINSA.

Adicionalmente, respecto a la prevención del COVID-19 en la comunidad untelsina, debido a la pandemia del SARS COV 2 (COVID 19) y a la no presencia de estudiantes, la atención se ha basado principalmente en la realización de pruebas rápidas y entrega de equipos de protección personal - EPP al personal administrativo que labora de forma presencial; tales como: pruebas rápidas, mascarillas quirúrgicas, mascarilla comunitaria de tela de 4 capas de protección, protectores faciales tipo casco, mascarilla N95 y KN95, mandiles azul de protección, alcohol liquido de 96°, alcohol en gel, gorros protectores (tocas), guantes de nitrilo para protección talla S, M y L; los mismos que fueron gestionados y adquiridos en el mes de abril. Asimismo, el personal



administrativo se ha venido beneficiando con balones de oxígeno que se encuentra a disposición de ellos, para acudir a sus familiares directo ante esta difícil situación.

Oficina de Gestión Académica y Prospectiva

La OGAP programó brindar Tutoría Académica a los estudiantes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. Respecto a la ejecución del semestre del 2021-I, se lograron realizar Tutoría Académica a 180 estudiantes en los meses de enero, mayo y junio; lo que representa el 100% respecto a lo programado.

Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación

La OTIC, según la clasificación establecida de SISFOH, gestionó la “contratación de servicio de internet móvil” para 340 alumnos y 52 docentes en situación de pobreza o pobreza extrema a fin de asegurar el acceso a internet para la educación remota; logrando beneficiar a un total de 392 personas.

Vicepresidencia de Investigación

La VPI, a través de la Dirección de Información Científica y Publicaciones, condujo las actividades relacionadas a la dirección de la biblioteca y publicaciones académicas en beneficio de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general.

En el contexto actual de pandemia por el COVID-19, la priorización de las tareas desarrolladas radicó en garantizar la accesibilidad de estudiantes registrados en el servicio de la plataforma virtual iLIBRO y PEARSON, con el que se beneficiaron a un total de 2265 estudiantes. Además, se logró realizar la gestión para la identificación internacional de los artículos científicos y la revista científica UNTELS BIOTECH & ENGINEERING publicados anualmente, cumpliendo con ello, parte de los 38 criterios (criterio 07 y 36) de LATINDEX exigidos por el CONCYTEC; logrando beneficiar con ello a un promedio de 2000 personas entre docentes y estudiantes.

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD CADEMICA

La AEI.02.01 logró un avance de ejecución del 92%. La única actividad operativa asociada a esta AEI está a cargo de la Vicepresidencia de Investigación, el cual tuvo un avance de ejecución de metas físicas del 92% respecto a lo programado.

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de la única actividad operativa:

Vicepresidencia de Investigación



La VPI programó una serie de tareas importantes para la conducción de las políticas generales de investigación. Entre estas, está el desarrollo, mantenimiento, reposición y operación de la infraestructura y equipamiento científico – tecnológico, el cual se viene trabajando desde los meses de marzo a junio con la ejecución de los tres (03) proyectos con financiamiento externo, para la adquisición equipos científicos. Asimismo, referente a la publicación de la Revista Científica de la VPI, se ha publicado el primer número de la revista científica BIOTECH & ENGINEERING que salió en enero del 2021. La revista cuenta con el ISSN y DOI y ha sido revisada por el CONCYTEC para su registro en Latindex, porque cumple con el total de las 38 Características de Calidad Editorial de Latindex (nuevos criterios) exigidos por el CONCYTEC. Asimismo, se continúa trabajando en la segunda edición de la revista científica BIOTECH & ENGINEERING que próximamente saldrá en el mes de agosto de 2021. Además, con respecto a la verificación Anti-plagio de Trabajos, Documentos e Informes, Artículos Científicos de Investigación y de acuerdo a lo acordado en la reunión de Comisión Organizadora, se ha realizado un total de doscientos noventa y cuatro (294) evaluaciones de Trabajos de Suficiencia Profesional revisados por el Software Antiplagio TURNITIN durante el primer semestre del año 2021.

AEI.02.02 PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA

La AEI.02.02 logró un avance de ejecución del 147%. Las 05 actividades operativas asociadas a esta AEI están a cargo de la Vicepresidencia de Investigación.

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas:

Vicepresidencia de Investigación

En cumplimiento de la actividad relacionada a la promoción y fomento de la investigación formativa e innovación, la VPI gestionó los fondos concursables para la promoción de la innovación y desarrollo tecnológico (I+D) de diferentes proyectos de investigación. Entre las acciones más importantes realizadas para su cumplimiento, se mencionan las siguientes:

- Análisis de las funcionalidades de las Metasuperficies multicontrolables y su sintonización dinámica con materiales complejos en bandas infrarrojas y ópticas para aplicaciones de comunicación, el cual fue presentado al concurso “Proyectos de Investigación Básica 2021-01” del CONCYTEC, presentado por el Dr. Mark Donny Clemente Arenas docente investigador de la UNTELS.
- Estudio de modelos de Machine Learning para su adecuación e implementación en dispositivos embebidos de bajo consumo energético para aplicaciones de bioingeniería, el cual fue presentado al concurso de “Proyectos de Investigación Básica 2021-01” del CONCYTEC, presentado por el Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo docente investigador de la UNTELS.
- Convocatoria del Programa “Mejora del Nivel de Inglés de los Docentes Investigadores de Las Universidades Públicas”, convocada por el PMESUT a fin de incrementar las



competencias del dominio del idioma inglés de los docentes investigadores con reconocimiento UNTELS.

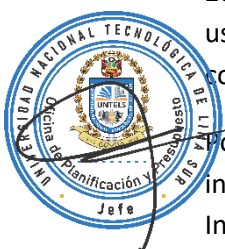
- Participación de la Vicepresidencia de Investigación en el Concurso “Herramienta de Incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva”, aprobada con RVM 056-2021-MINEDU. En esta participación la UNTELS salió entre las universidades públicas que se les autoriza la transferencia de partidas para el año fiscal 2021.
- Participación de la Vicepresidencia Académica en el concurso “Asistencia técnica y compromiso de componentes de investigación” y “Mejora de la Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación de las Universidades Públicas” convocada por MINEDU.
- Participación de la Vicepresidencia de Investigación en la 15va convocatoria “Mejora de la Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación en Universidades Públicas”, convocada por el PMESUT – MINEDU.

Asimismo, la VPI gestionó los fondos concursables para la promoción de la investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) dirigidos a la comunidad untelsina para el proyecto de investigación: Implementación de radar aerotransportado para la estimación de la altura de cubierta y perfiles para el inventario forestal en bandas milimétricas y ópticas, el cual fue presentado al concurso “Proyectos de Investigación Básica 2021-01” del CONCYTEC, por el Dr. Mark Donny Clemente Arenas docente investigador de la UNTELS.

Respecto al cumplimiento de la actividad relacionada a la innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a la comunidad untelsina, se desarrollaron talleres: “Jornada Peruana Internacional de Investigación en Ingeniería y Ciencias”, Edición Bicentenario en febrero de 2021, contando con 50 participantes; “Las patentes como instrumentos de valor para los procesos de investigación, invención e innovación tecnológica”, contando con 30 participantes; “Manejo de referencias bibliográficas en artículos científicos utilizando JabRef”, a cargo del Dr. Alex Cartagena Gordillo docente investigador de la UNTELS realizado en junio de 2021, contando con 23 participantes; conferencias: “Modelo de la referencia para la Dinamización de ecosistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, en marzo de 2021 con 2517 participantes; “I Encuentro Internacional de Monólogos Científicos”, organizado por el grupo de investigación de Biotecnología, en mayo de 2021 con 50 participantes; y cursos: “Manejo de herramientas de estadística para la investigación usando el SPSS”, a cargo del Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Ososores docente investigador de la Untels, contando con 16 participantes.

Por otro lado, al cierre del primer semestre, se vienen trabajando tres (03) subproyectos de investigación financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), estas son:

- Hacia la Manufactura Avanzada: Gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta.
- Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana.



- Entalpía de formación de aleaciones Ni-X (con X=Al, Fe, Cu, Nb y Hf) en las estructuras B2, B32 y ortorrómbica desde cálculos de primeros principios.

Es preciso mencionar que las acciones tomadas para el cumplimiento de las metas físicas de cada uno de los subproyectos antes mencionados superan el 90% de ejecución respecto a lo programado. Además, estos se encuentran asociados al Plan Operativo del Subproyecto (POS)

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

La AEI.03.01 logró un avance de ejecución del 116%. Las 05 actividades operativas asociadas a esta AEI se encuentran a cargo de la Dirección de Admisión y de la Dirección de Extensión Universitaria

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas por cada centro de costo involucrado:

Dirección de Admisión

La planificación y ejecución de procesos de admisión se encuentran orientadas a la incorporación de nuevos estudiantes bajo las distintas modalidades de ingreso. En ese contexto, la Dirección de Admisión programó la captación de 900 postulantes mediante Proceso de Admisión del semestre 2021-I, acorde a las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, regido por el Reglamento Especial del Proceso de Admisión Virtual 2021; el cual se ejecutó el 04 de abril, logrando captar un total de 821 postulantes, lo que representa un cumplimiento del 91% respecto a lo programado.

Además, en el primer semestre del año en curso se logró gestionar la adquisición de una licencia de software para videoconferencia, con la finalidad de realizar capacitaciones virtuales acerca del funcionamiento de la plataforma de evaluación de los simulacros y exámenes a postulantes, docentes y personal administrativo participantes de los procesos de exámenes de admisión y el Centro Preuniversitario.

Asimismo, se logró gestionar el requerimiento de equipos de cómputo con el objetivo de contar con las mejores herramientas para el desarrollo del trabajo de manera presencial o remota del personal que labora en la Dirección de Admisión.

La Dirección de Admisión; con la finalidad de obtener resultados óptimos ha tenido por misión organizar, ejecutar, controlar y evaluar el Proceso de Admisión Virtual 2021-I, por lo que el nivel de cumplimiento obtenido se dio principalmente por la realización del proceso de publicidad para la incorporación de nuevos estudiantes mediante los exámenes de admisión, la cual fue ejecutada meses antes del Proceso de Admisión. Adicionalmente, se logró realizar las charlas informativas y de orientación en Instituciones Educativas; charlas informativas y de orientación en Academias de Lima Sur y alrededores; y gestionar la compra e instalación de 04 gigantografías para promocionar



el Examen de Admisión, así como la realización de publicidad por medio de redes sociales (Facebook Ads e Instagram). Además, la gestión de personal docente y administrativo, por su experiencia y su capacidad comprobada para ejecutar los exámenes de admisión, fueron claves para el correcto cumplimiento de las metas programadas.

Por otro lado, la planificación y ejecución de ciclos de preparación universitaria se encuentra orientada a la capacitación ordinaria para estudiantes que aspiran integrarse a la universidad. Al respecto, la Dirección de Admisión, a través del Centro Preuniversitario, realizó la capacitación ordinaria 2021-I a un total de 308 estudiantes, superando los 272 programados. Asimismo, en la capacitación ordinaria 2021-II logró capacitar a 594 estudiantes, superando en más del 48% lo programado.

El logro de las metas programadas fue debido a la planificación oportuna en la ejecución de los ciclos académicos (publicidad, horarios, planillas de pago hacia los docentes que brindan las clases, exámenes de selección virtual, etc.), y por el apoyo del personal administrativo y docente de los respectivos ciclos.

Asimismo, estos resultados se dieron por las diversas acciones tomadas por esta dirección, tales como la gestión de publicidad, el cual fue realizado en coordinaciones con la Oficina de Imagen Institucional, quienes diseñaron los anuncios publicitarios difundidos mediante la red social del Facebook comenzando a facturar a partir del 31 de marzo hasta el 01 de mayo del presente año. El presupuesto para dicho fin fue otorgado mediante encargo interno.

Además, la gestión de personal Docente y Administrativo para ejecutar las evaluaciones de selección virtual fue de gran importancia, ya que en los ciclos académicos se rinden dos simulacros como dos exámenes de los cuales 15 primeras vacantes por carrera profesional ingresan directo a la Universidad sin rendir el examen de Admisión. En la construcción de las evaluaciones, se cuenta con Docentes locadores que brindan clases en reconocidas universidades; el equipo de supervisión y apoyo del examen estuvo a cargo de personal administrativo y docentes (nombrado y contratado de la UNTELS); mientras que el equipo de calificación estuvo conformado por el personal de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación (OTIC).

También para comodidad de los alumnos se solicitó que el área de tesorería atienda para el cobro en la caja y fraccionamos los pagos al alcance de las personas de la comunidad en las dos modalidades brindadas; con ingreso directo y solo preparación. Asimismo, debido a la pandemia y los constantes cortes de luz en la UNTELS, los equipos informáticos se dañaron por lo que se gestionó la adquisición de nuevos equipos.

Dirección de Extensión Universitaria

La conducción de las actividades de extensión universitaria asociadas a esta AEI se encuentra orientadas a la ejecución de programas de capacitación continua y formación en idiomas extranjeros o nativos.

Respecto a la ejecución de programas de capacitación continua, el Centro de Capacitación Continua programó brindar capacitación en 06 cursos: Excel, AutoCAD, ofimática básica, robótica recreativa,



liderazgo estratégico y mantenimiento de maquinaria pesada; estimando un total de 153 participantes durante el primer semestre 2021. Al cierre de este periodo, se logró ejecutar 02 de los 06 cursos programados: Excel y AutoCAD. Los cursos dictados durante este periodo son Excel Básico e Intermedio (02 grupos), Excel Avanzado (02 grupos) y AutoCAD (02 grupos). Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los cursos no se ejecutaron, la cantidad de participantes en aquellos que si se dictaron superaron lo programado en más del 52%. Es decir, se lograron capacitar a un total de 234 personas.

Por otro lado, referente a la formación en idiomas extranjeros o nativos, el Centro de Idiomas programó dictar los siguientes idiomas: inglés, portugués y francés; estimando beneficiar a un promedio de 380 personas al mes. Al cierre de este periodo, solo se dictó el idioma inglés a nivel básico e intermedio en el sistema regular - intensivo (alumnos externos, alumnos de pregrado y aquellos que retoman sus estudios). A pesar de ello, se logró superar lo programado, logrando obtener la participación de 416 personas en el mes de abril y mayo, meses en que se consiguió la mayor cantidad de participantes durante el primer semestre 2021. Este logro se debió a la gran demanda en el idioma inglés por los costos accesibles que se brinda, sistema de estudio y por el posicionamiento de la imagen del Centro de Idiomas, a través de las redes sociales y pagina web.

Asimismo, con relación a esta actividad, es preciso mencionar que se cuenta con 10 docentes calificados para la enseñanza del idioma inglés y el apoyo de 02 administrativos. Se trabaja con la editorial Oxford, libro prestigioso en el mercado, y con el libro English File 4ta edición Elementary, Pre intermediate, Intermediate e Intemediate Plus para los adolescentes. Además, se desarrolla los exámenes de clasificación dando oportunidad a personas externas a sumarse a concluir el idioma inglés; y se ha implementado el sistema de matrícula online desde el mes de mayo del presente año, mediante el cual se puede llevar un mejor control de pago y de la cantidad de alumnos inscritos.

AEI.03.02 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD

La AEI.03.02 logró un avance de ejecución del 0%. La única actividad operativa asociada a esta AEI está a cargo de la Dirección de Extensión Universitaria, la cual se encarga de la promoción de actividades de voluntariado y emprendimiento universitario dirigidos a la mejora de condiciones de vida de la comunidad circundante. Al cierre del primer semestre, el avance de la ejecución de metas físicas fue del 0% debido a que, en el mes de febrero, la unidad orgánica responsable de esta actividad se quedó sin jefe que asuma la responsabilidad de gestionar y ejecutar las tareas programadas. Sin embargo, se espera ejecutarlas a partir del mes de agosto.

AEI.03.03 PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD

La AEI.03.03 logró un avance de ejecución del 0%. La única actividad operativa asociada a esta AEI está a cargo de la Dirección de Extensión Universitaria, la cual se encarga de la promoción de actividades culturales hacia la comunidad circundante. Al cierre del primer semestre, el avance de la ejecución de metas físicas fue del 0% debido a que, desde el 2020, la unidad orgánica responsable



de esta actividad (Centro Cultural) no cuenta con un jefe ni personal que realice las actividades. Sin embargo, el director de la Dirección de Extensión Universitaria ha realizado las coordinaciones para poder reactivar esta oficina, no obteniendo aún éxito.

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

La AEI.04.01 logró un avance de ejecución del 85%. Las 20 actividades operativas asociadas a esta AEI se encuentran a cargo de la Presidencia de la Comisión Organizadora, Secretaria General, Vicepresidencia Académica, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, Oficina de Registro Académico, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Cooperación Interinstitucional, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Comunicación e Imagen, Escuela de Posgrado y Defensoría Universitaria.

A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas por cada centro de costo involucrado:

Presidencia de Comisión Organizadora

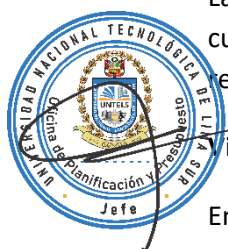
La presidencia, encargada de la conducción académica, administrativa y financiera de la UNTELS al más alto nivel y como resultado de la Implementación del POI 2021 al I Semestre, ha obtenido logros en razón a su cumplimiento de metas establecidas los cuales han sido reportadas mensualmente. Entre otros, los resultados más resaltantes están orientadas al envío de proyectos de resolución presidencial y de Comisión Organizadora a Secretaría General; gestión para la aprobación de certificados, gestión y trámite documentario ante distintos órganos internos y externos. Asimismo, se brindó apoyo técnico a la unidad ejecutora; se emitió opinión sobre la viabilidad legal de la suscripción de convenios, contratos, actas de compromiso, actas de entendimiento, acuerdos interinstitucionales, entre otros, a ser suscritos por la alta dirección; se integró grupos técnicos para atender asuntos de trabajo especializado; y brindó asistencia en la elaboración de documentos técnicos a ser presentados en reuniones, comisiones y eventos.

Las actividades desarrolladas se dieron en el marco de la pandemia por el COVID-19, razón por la cual toda atención, coordinación y reunión fueron desarrolladas de manera mixta (presencial y remoto).

Vicepresidencia Académica

En cumplimiento de las actividades relacionadas a la conducción de la política general de desarrollo académico de pregrado, la VPA realizó la gestión académica y administrativa según lo programado permitiendo el correcto funcionamiento de las actividades académicas en la UNTELS. Asimismo, logró realizar gestión para la subvención económica a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de actividades académicas.

Respecto a la conducción del programa presupuestal 0066, que involucra el seguimiento y evaluación de dicho programa, al cierre del primer semestre se ha logrado obtener un avance del



50% respecto a lo programado en lo referente al seguimiento, mientras que lo correspondiente a la evaluación fue 0%.

Dirección General de Administración

El nivel de cumplimiento de las metas físicas de la conducción de los sistemas administrativos y gerencia del registro y control de los bienes patrimoniales, muebles, inmuebles, así como de los servicios generales de mantenimiento, maestranza, ornato, limpieza y seguridad; involucró la participación de todas las unidades orgánicas de la DGA. Al respecto, las actividades más importantes realizadas por cada una de estas se mencionan a continuación:

Unidad de Contabilidad

La Unidad de Contabilidad programó 104 documentos para el cumplimiento de sus actividades durante el periodo 2021, habiéndose ejecutado 47 documentos al cierre del primer semestre del año en mención, logrando una ejecución del 46% con respecto lo programado. Entre las tareas más importantes realizadas por esta dependencia están el registro de devengados y contabilizados de los tipos de operaciones a través del interfaz SIGA-SIAF; el arqueo de caja, valores e ingresos; el análisis de cuentas del estado situacional financiera; el registro de compras, ventas y MIF; entre otras.

Unidad de Tesorería

La Unidad de Tesorería, programó la realización anual de 131 documentos en el presente ejercicio y al I Semestre 2021 se ha cumplido con 64 documentos que representa el 50% de ejecución con respecto a lo programado. Las principales actividades realizadas son la captación de ingresos, conciliaciones bancarias, traslado de recursos a la cuenta única del Tesoro Público (CUT); asimismo se cumplió con los pagos de remuneraciones, pago de locadores, proveedores, encargos internos y se cumplió con la presentación de información para SUNAT y Ministerio de Economía y Finanzas.

Unidad de Servicios Generales e Infraestructura

Se realizó el seguimiento para el cumplimiento del plan de operaciones y seguridad para la funcionalidad de la UNTELS (verificación de los trabajos de mantenimiento y seguridad). Asimismo, se logró planificar las actividades de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de la universidad; gestionar la seguridad a las instalaciones y patrimonio; Inspeccionar el funcionamiento adecuado de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica en las instalaciones de la UNTELS; entre otras.

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, en cumplimiento de las metas físicas de la actividad relacionada a la implementación de procesos automatizados para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, programó la implementación de sistemas para la gestión universitaria, Mantenimiento y Equipamiento de la infraestructura informativa, como también la gestión y desarrollo de la plataforma. Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades que representaron en total una ejecución de más del 90% respecto a lo



programado: Se implementó el sistema Web para realizar el Examen Virtual de concurso CAS en el cual comprende un módulo de usuario y administrador para un mejor manejo del sistema; se realizó mejoras y modificaciones en la arquitectura de base de datos para la implementación de los módulos (Módulo de Sanidad, Módulo de Idiomas, Módulo de Exámenes, Módulo de Legajo en Recursos Humanos); se desarrolló un aplicativo web para las elecciones virtuales del CAFAE-2021 y representante de Trabajadores en el comité de PDP – 2021; se instaló un nuevo servidor informático de Gestión de Proyectos, Gestión documentaria y de Fondo Editorial para la Vicepresidencia de Investigación; y se realizó la instalación de la plataforma Moodle para la capacitación Docente (se creó la base de datos para la plataforma). Asimismo, se realizó la actualización de la web Administrativa del Centro de Idiomas y del sistema de sanidad en el módulo de registros de ficha COVID-19; se instaló el nuevo módulo de transmisión del SIAF a pedido del Ministerio de Economía y Finanzas; se realizó mejoras en el Aula Virtual (interfase del perfil docente y perfil alumno e implementación de un manual de Aula Virtual) y en el SIGU Docente – Alumno (implementación de aviso de caducidad en el SIGU-Docente, implementación de la nueva forma de calificación y obtención de promedios de las asignaturas de los alumnos); y se realizó la implementación del soporte técnico semipresencial y remoto.

Oficina de Registro Académico

La Oficina de Registro Académico, en cumplimiento de la administración de los procesos de registro académico de pregrado, a través de las Unidades de Unidad de Registro y Matrícula y Unidad de Grados y Títulos, programó para el primer semestre de enero a junio del año 2021 realizar 18 documentos materializando las actividades programadas por cada una de las unidades, logrando ejecutar 16 documentos, lo que representa el 89% de la ejecución respecto a lo programado.

El cumplimiento de esta actividad fue alto, debido al grado de compromiso y responsabilidad de todo el equipo que conforma esta dependencia, quienes desarrollaron de forma eficiente todo lo programado en beneficio de la gestión académica y de la UNIVERSIDAD.

Cabe mencionar que se programó el procesamiento de los datos e imágenes y distribución del carnet universitario, en coordinación con secretaria general para el mes de abril el cual no se realizó debido a que la Oficina encargada de SUNEDU comunicó que para el año 2021 el sistema SIU actualizaría el sistema por lo que personal a cargo estuvo en constante capacitación.

Durante el primer semestre se logró matricular a 2321 estudiantes en el ciclo académico 2021-I. Igualmente, se ha cumplido con la entrega de información estadística solicitada por MINEDU (SIRIES, BECA DE PERMANENCIA) y a SUNEDU reportes académicos de postulantes, matriculados, personal administrativo y personal docente. Además, se tramitó ante SUNEDU 130 Grados Académicos de Bachiller y 90 Títulos Profesionales de las diferentes escuelas de enero a junio; y se coordinó a través de la Vicepresidencia Académica y las áreas administrativas involucradas, la emisión de diplomas para los Grados Académico y Títulos profesionales, así como también la emisión de constancias académicas, certificado de estudios y otros.

Oficina de Planificación y Presupuesto



El cumplimiento de las metas físicas de las actividades programadas por la OPP se dio a través de las acciones realizadas por sus distintas unidades.

Respecto a la conducción de los planes operativos y estratégicos institucionales, al cierre del primer semestre se logró elaborar y consolidar el POI Multianual 2022-2024 (RP N° 126-2021-UNTELS); y se logró realizar el Informe de Evaluación del POI-II semestre 2020. Además, se logró regularizar algunos documentos de gestión pendientes como el Informe de Evaluación del POI 2019 y PEI 2020.

A nivel presupuestal, se logró la correcta conducción del seguimiento del proceso presupuestal. Al respecto, se gestionaron certificaciones, modificaciones, informes para auditoría interna y externa, disponibilidades y se realizaron informes de disponibilidad presupuestaria diversos. Asimismo, se realizaron los informes de evaluación presupuestaria trimestral y semestral; y la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto de la UNTELS

Respecto a la conducción de los sistemas de modernización, mencionar que en el ROF aprobado con RCO N° 183-2018-UNTELS y modificado con RCO N° 027-2019 Art N° 30 figuraba la Unidad de Modernización de la Gestión dependiente jerárquicamente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de acuerdo al ROF vigente RP N° 238-2020-UNTELS) y modificado con (RP N° 089-2021-UNTELS) ya no figura la Unidad de Modernización de la Gestión. En el Art N° 29 del ROF vigente figura la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización dependiente jerárquicamente de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Entre las principales tareas realizadas está la emisión del informe N° 0020-2021-CO-P-OPP-UMG sobre Remisión de La Proyección Preliminar de Registros de Formatos TUPA para validación y/o modificación por las dependencias adaptados al ROF 2020 de fecha 14 de mayo del 2021 (Último Informe). Respecto a la actualización TUPA – implementación SUT, se realizó la Proyección Preliminar de Registro de Formatos TUPA, para validación y/o modificación por las dependencias de la UNTELS, lo cual es importante para la Actualización, teniendo como objetivo el cumplimiento del plazo establecido por SGP de la PCM. Dicha Proyección Preliminar se tuvo que adaptar al ROF vigente RP N°238-2020-UNTELS) y modificado con (RP N°089-2021-UNTELS). Además, su elaboración y/o actualización, así como la implementación del SUT es una función multidisciplinaria, no solo interviene la OPP también la Dirección General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, Art N°10 y 11 RSGP N°005-2018-PCM-SGP.

Asimismo, respecto a la formulación del mapeo de procesos, el despacho de la Oficina de Planificación y Presupuesto dispuso que se empiece la Proyección Preliminar de Registro de Formatos del Mapeo de Procesos para el levantamiento de información respectiva. La Oficina de Planificación y Presupuesto ha actualizado el Reglamento de Organización y Funciones - ROF aprobado con RP N° 238-2020-UNTELS y modificado con RP N°089 2021-UNTELS de acuerdo a los lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones de las Universidades Públicas RM N° 588-2019-MINEDU, estando en proceso de implementación en la UNTELS.

Oficina de Asesoría Legal

En el ámbito administrativo y de gestión, la Oficina de Asesoría Legal durante el primer semestre del año en curso, brindó orientación, opinión legal e informes en asuntos administrativos al



presidente y vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la UNTELS, cuando se ha convocado expresamente, como las consultas legales que por acuerdo requieren a la Oficina de Asesoría Jurídica. La atención a las Vicepresidencias Académica y de Investigación de UNTELS, se ha brindado asesoramiento jurídico, ante el requerimiento de estas instancias y también por vía de expedientes de consultas. Asimismo a la Alta Dirección y unidades orgánicas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur; emitiendo opiniones y/o informes legales absolviendo consultas de naturaleza jurídica legal de las diversas dependencias, así como de normatividades elaboradas por las Unidades y/o Dependencias de la UNTELS, coadyuvando de ésta manera a sistematizar dispositivos legales internos destinados a regular el funcionamiento de los órganos y/o unidades orgánicas de la universidad, asimismo, se ha emitido opinión legal respecto a contratos, convenios, realizando para tal efecto el análisis respectivo.

Las actividades que se ha desarrollado durante el primer semestre del 2021, entre otras, han sido las siguientes:

- Se ha emitido opinión legal al proyecto de Convenio Marco de colaboración con la Universidad de Vigo.
- Opinión Legal sobre la ampliación de contrato del servicio de internet para alumnos y docentes en situación de vulnerabilidad económica con la empresa Telefónica del Perú S.A.A.
- Alcance sobre la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación”, emitidas por la Contraloría General de la Republica mediante aprobado por Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG y proyecto de resolución sobre la designación del nuevo funcionario responsable del monitoreo.
- Informe sobre la conciliación llevada a cabo con el señor Rondevil Alcarraz Campos, sobre obligación de dar suma de dinero.
- Alcances sobre las recomendaciones vertidas en la Orientación de Oficio N° 095- 2019/OCI-UNTELS y 118-2019/OCI-UNTELS efectuado por el Órgano de Control Institucional, respecto a rendiciones de encargo internos.
- Recomendaciones sobre encauzamiento de documentos solicitado por entidades públicas.
- Alcance sobre respuesta al documento presentado por el Ingeniero Jorge Esquerre Verastegui.
- Registro de los formatos del Plan Operativo Institucional (logros y metas) y Anual 2020.
- Registro en el Aplicativo CEPLAN V01, sobre actividades del POI de la Oficina de Asesoría Legal mensual 2021.
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2021 de la Oficina de Asesoría Legal.
- Absolución al reclamo presentado por un Bachiller sobre expedición de Título Profesional.
- Elaboración de la Memoria Institucional-2020 de la Oficina de Asesoría Legal de UNTELS
- Opinión legal al proyecto de Directiva de Caja Chica 2021.
- Opinión sobre tramite de fiscalización posterior solicitado por entidades públicas.
- Opinión legal sobre diferencias entre modalidades de contratación de consultores y locadores de servicios.



- Informe legal relacionado al docente Jorge Esquerre Verastegui.
- Opinión sobre pago de membresía del ISSN y DOI para la Revista Científica UNTELS BIOTECH & ENGINEERING, solicitado por la Vicepresidencia de Investigación.
- Opinión legal sobre pago al personal docente y locador de servicios por participación en el examen del CEPREUNTELS.
- Informe legal sobre delegación de facultades al director general de Administración.
- Veedora en la convocatoria de los Procesos de Admisión Alternativo y Ordinario 2021 y del Centro Pre – Universitario Ciclo Académico 2021-II.
- Reuniones y coordinación permanente con las Jefaturas de las Oficinas y Unidades de la UNTELS relacionados con las gestiones y trámites de su competencia.
- Opinión al Convenio Marco entre la UNTELS y el Gobierno Regional de Lima.
- Opinión sobre deuda por gastos de Notas de Cargos Bancarios de Enero a Octubre del Año Fiscal 2020.
- Opinión sobre reconocimiento de pago por reembolso de prestaciones de ESSALUD
- Opinión sobre expedientes de pago de Proveedor
- Encauzamiento de solicitud de pago de vacaciones no gozadas.
- Entrega de archivadores sobre Planes de Acción derivadas de los Informes de Servicios de Control Posterior.
- Opinión sobre reconocimientos de deuda en aplicación del Artículo 1954° del Código Civil de Enriquecimiento Sin Causa.
- Opinión sobre reconocimiento de deuda Jireh Impresiones.
- Opinión sobre reconocimiento de deuda de Donayre Baza.
- Opinión sobre solicitud de pago presentado
- Informe sobre situación académica de Docente Universitario
- Validación de información sobre rendiciones de encargos.
- Informe Técnico sobre situación laboral del docente, elaborado por la Oficina de Asesoría Legal y remitido a la Unidad de Recursos Humanos para los efectos del cumplimiento de lo ordenado por el Poder Judicial sugiriendo considerar los fundamentos consignados y las respectivas resoluciones judiciales.
- Opinión Legal sobre la aprobación de la propuesta del Plan de Evacuación de Emergencia remitido por la Dirección General de Administración respecto de informe técnico elaborado por la Jefatura de la Unidad de Modernización de la Gestión presentado al Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto con la revisión de la citada propuesta.
- Informe legal requerido por la Dirección General de Administración sobre beneficio de asesoría y defensa legal otorgada a favor de ex funcionario de la UNTELS al amparo del numeral I) del Artículo 35° de la Ley N° 30057 y el Artículo 154° del D.S. N° 040- 2014-PCM.
- Elaboración de Informes Legales sobre requerimiento de información por la Unidad de Contabilidad para elaboración de Estados Financieros correspondiente a los meses de enero a junio del 2021.
- Elaboración de Informes Legales solicitados por la Dirección General de Administración respecto del cumplimiento de las recomendaciones contenidos en cuatro (4) Informes de Auditoría.



- Informe Legal emitido a la Presidencia de la UNTELS sobre el traslado del Régimen Laboral CAS al Régimen del D. Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, dentro del marco de la Ley N° 31131, atendiendo a requerimiento.
- Requerimiento de informe técnico sobre la Licitación Pública N° 001-2013-UNTECS-CE Primera Convocatoria.
- Entre otros requerimientos de información a órganos y/o unidades orgánicas para emisión de opiniones jurídicos

Por otro lado, en el ámbito de la defensa de los intereses de la universidad en materia judicial, fiscal y arbitral, la Oficina de Asesoría Legal viene cumpliendo su labor en forma presencial y remota, observando estrictamente las medidas de bioseguridad en salvaguarda de la salud del personal, con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos institucionales de la Oficina contando actualmente treinta y nueve (39) procesos vigentes, incluidas dos (02) demandas nuevas interpuestas contra la universidad, así como, dos (02) denuncias penales elaboradas y presentadas por esta Jefatura ante la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios a mérito respectivamente de hechos con contenido penal y en base a la implementación de la recomendación contenida en informe de auditoría.

La Oficina de Asesoría Jurídica, también tiene a su cargo la actualización del Módulo Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado que se realiza en coordinación con la Unidad de Contabilidad de la UNTELS para la elaboración de los Estados Financieros, herramienta informática de entorno web, desarrollado por la Dirección General de Tecnología de Información a solicitud de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para el registro de las Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado en cualquier etapa del proceso que se encuentre, para el proceso de atención de pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución, iniciado por la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.

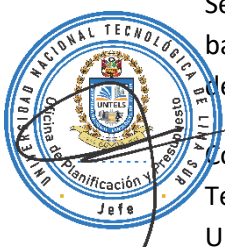
Oficina de Gestión de la Calidad

En cumplimiento del diseño de un sistema de gestión de calidad institucional y de acuerdo al Plan de gestión de la calidad y al seguimiento del mismo, la OGC elaboró el mapa de procesos. Seguidamente se procedió a la implementación del sistema de gestión de calidad institucional basado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 iniciando con la caracterización de cada uno de los procesos.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de sensibilización, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información, se diseñó el logo y slogan para promover la mejora continua en la UNTELS.

Asimismo, se inició el desarrollo de la información documentada del sistema de gestión de la calidad (SGC) de donde se obtuvo 03 directivas:

- DT-2021-UNTELS-OAC- Directiva para la Conformación de los Comités de Calidad 08.04.2021



- DT-2021-UNTELS-OAC - Directiva para la Conformación y Gestión del Grupo de Interés
- DT-2021-UNTELS-OGC - Directiva para la Gestión de la Información Documentada

Además, se procedió a realizar la capacitación en enfoque de procesos y la programación para el segundo semestre de la capacitación en gestión; lo que permitió, finalmente, un 94% de cumplimiento para la actividad operativa de diseño de un sistema de gestión de calidad institucional asociada a esta AEI.

Oficina de Comunicación e Imagen

En el primer semestre del presente año, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional programó la gestión de 7 plataformas digitales institucionales: Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, LinkedIn, Flickr y página web. En el mes de abril se realizó el pago de la membresía anual de las plataformas digitales Streamyard y Flickr Pro, haciendo posible gestionar las 7 plataformas digitales programadas. Asimismo, se programaron 6 transmisiones virtuales como mínimo, en el primer semestre del año, lográndose ejecutar una transmisión virtual mensual. Además, se logró producir 10 notas de prensa, 60 diseños y 05 piezas de contenido audiovisual originales para la difusión de acontecimientos.

El alto nivel de cumplimiento obtenido se dio principalmente por el profesionalismo del recurso humano en el equipo: El *community manager*, que cuenta con la experiencia de haber gestionado redes sociales en entidades públicas; el comunicador audiovisual, que diseña y realiza los diseños y videos; y la secretaria, quien apoya a indagar y absolver las consultas que realizan los ciudadanos mediante estas plataformas. El trabajo en conjunto ha permitido que actualmente contemos con el 38.302 de alcance, que es la cantidad de personas que vieron contenido de la página, incluyendo publicaciones, historias y anuncios. Asimismo, gracias al referido equipo, se logró el 77% de índice de respuesta en el fan page institucional, que es el porcentaje de mensajes a los que respondemos en Messenger. De igual manera, se debe a la inversión de la UNTELS para suscribirse a *Streamyard*, plataforma que nos ha permitido realizar transmisiones profesionales en Facebook y Youtube, logrando más alcance del que se obtendría con la versión gratuita.

Escuela de Posgrado

En cumplimiento de sus metas físicas, la Escuela de Posgrado planificó y ejecutó actividades orientadas al cumplimiento de esta AEI. Para ello, se gestionó reuniones periódicas con el presidente de la comisión organizadora de la universidad para informar de los avances alcanzados en relación con la organización de la Escuela de Posgrado y para informar sobre las actividades académicas que se vienen preparando para ser oportunamente difundidas y convocadas. Además, debido al reciente cambio de gestión de esta dependencia, se gestionó, ante la Oficina de Planificación y Presupuesto, la asignación de presupuesto y modificación del POI 2021.

Por otro lado, se ha elaborado el texto final del reglamento de la escuela de posgrado, el cual fue enviado a Secretaria General para la publicación de la respectiva Resolución de Presidencia; y la base de datos de los egresados de la UNTELS, la cual, previa coordinación con la Oficina de Registros Académicos, fue actualizada clasificándolas por especialidad. Además, se ha elaborado la propuesta



de 02 – 04 programas de estudios de diplomado de posgrado relacionadas con las carreras que se imparten en la universidad que serán publicados próximamente.

Defensoría Universitaria

La Defensoría Universitaria, encargada de la Difusión, Orientación y Prevención de los Derechos Universitarios de la Comunidad Universitaria ha logrado un avance alto de cumplimiento de sus metas físicas. Al respecto, en cuanto a la Gestión Administrativa de la Defensoría, a pesar de que durante los meses de enero, febrero y marzo esta dependencia ha resignado los cambios de jefatura y no contando con un personal secretarial asignado hasta el mes de abril del 2021, se ha podido restablecer en los meses siguientes. Respecto a la Gestión de Reclamos y Denuncias Vinculados a los Miembros de la Comunidad Universitaria, se programó para los meses de abril, mayo y junio dos (02) denuncias por mes y este despacho ha ejecutado durante este mismo periodo tres (03) denuncias por mes, por lo que toca considerar que esto se debe al no funcionamiento presencial de las diferentes dependencias de la universidad a consecuencia del COVID 19. Por otro lado, referente a la Formulación de Normas y Lineamientos Específicos sobre los Derechos de los Miembros de la Comunidad Universitaria y el Programa de Sensibilización sobre los derechos de las personas, no se han podido ejecutar por falta de personal de apoyo (servicios de un abogado) que ha sido solicitado y hasta la fecha no se tiene respuesta por las instancias correspondientes; y por falta de instrumentos de gestión propios de la Defensoría Universitaria.

AEI.04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

La AEI.04.02 logró un avance de ejecución del 70%. Las 02 actividades operativas asociadas a esta AEI se encuentran a cargo Dirección General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos.

AEI.04.03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

La AEI.04.03 logró un avance de ejecución del 78%. La única actividad operativa asociada a esta AEI se encuentra a cargo de la Dirección General de Administración, a través de la Unidad de Servicios Generales e Infraestructura, el mismo que se encarga de la ejecución del programa de mantenimiento y equipamiento de la UNTELS. Al respecto, se viene ejecutando el plan de operaciones y seguridad para la funcionalidad de la UNTELS (pintado pabellón B, mantenimiento estructuras metálicas, capacitación personal de mantenimiento, servicio de limpieza, transportes y áreas verdes).

AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD

La AEI.04.04 logró un avance de ejecución del 70%. Las 02 actividades operativas y 03 proyectos de inversión pública asociadas a esta AEI se encuentran a cargo de Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Dirección General de Administración, a través de la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora respectivamente



A continuación, se comenta las principales acciones realizadas para el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones por cada centro de costo involucrado:

Oficina de Planificación y Presupuesto

Durante el primer semestre, la OPP, a través de la Unidad Formuladora, viene gestionando ante el Ministerio de Educación, en coordinación con la Facultad de Ingeniería y Gestión, tres (03) ideas de IOARR, las cuales se encuentran en la Programación Multianual de Inversiones 2022 – 2024 de dicho ministerio, detallando de la siguiente manera:

- Reposición de equipos para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – 144254; con un monto aproximado de S/ 1.253.500,00
- Reposición de equipos de laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – 144257; con un monto aproximado de S/ 1.385.000,00
- Reposición de equipos en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – 144255; con un monto aproximado S/ 1.033.500,00

El objetivo de cada intervención es reemplazar bienes y/o equipos existentes que se encuentren obsoletos, dañados, inoperativos, desfasados, dados de baja dentro de cada laboratorio de cada escuela de la Facultad, con la finalidad de gestionar el presupuesto correspondiente y registrarlas en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas de cada IOARR. Para ello, se está trabajando, con las escuelas que están siendo intervenidos, la siguiente información: Diagnóstico de los laboratorios, donde se mencione los motivos por el cual se realizar la intervención mediante IOARR; inventario de equipos, donde se detalle las dimensiones, consumo de energía, tiempo de adquisición, calificación actual (obsoleto, precario, entre otros); ubicación de equipos en los laboratorios, para ello es importante contar con plano en versión Autocad indicando la ubicación de los equipos; y especificaciones técnicas de los equipos a reponer, considerando el precio, el mismo que no debe superar más de tres meses de vigencia.

Dirección General de Administración

La DGA, a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se encarga de la correcta conducción de la ejecución física y financiera de las inversiones. Al respecto, al cierre del primer semestre, la UNTELS contó con tres (03) proyectos de inversión para su ejecución en el presente año:

- Ampliación, mejoramiento del sistema eléctrico de media y baja tensión, en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Villa el Salvador, Lima – 2198349

La Unidad Ejecutora de Inversiones realizó la programación de continuidad y culminación de la obra al 100% en el Primer Trimestre para las tareas como: Equipamiento eléctrico de distribución, equipos eléctricos de emergencia, infraestructura física, plan de mantenimiento, redes de baja tensión y supervisión de obra. A lo indicado el porcentaje de



ejecución es 30% respecto a lo programado. El cumplimiento bajo de esta actividad fue porque el contratista aún no levanta las observaciones realizadas por el supervisor de obra, además que habiendo partidas en donde existe la participación de Luz del Sur para su aprobación del Expediente de sistema de utilización, por lo que la obra se encuentra paralizada.

Para el cumplimiento de la tarea, la UEI, en vista que se encontraron incongruencias a la ejecución de la obra, se contrató un nuevo supervisor de Obra, quién se encargó del seguimiento de la continuidad de la obra, seguimiento a la aprobación del expediente de sistema de Utilización en MT ante Luz del Sur, tal es el caso que después de 5 revisiones, ya se cuenta con la Conformidad técnica de parte de Luz del Sur SA.

- Mejoramiento del servicio de comedor universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Villa el Salvador - Lima - 2251367

La Unidad Ejecutora de Inversiones consideró la elaboración del ET y ejecución de la obra acumulando al 44% al I Semestre para las tareas como: Equipamiento, instrumentos de gestión, mitigación de impacto ambiental, obras civiles, supervisión y expediente. A lo indicado, el porcentaje de ejecución es de 13% respecto a lo programado. El bajo cumplimiento fue la demora para la determinación de la elaboración de los TDR para el proceso de contratación de Consultor para la elaboración del ET y la Ejecución de la obra, ya que dicha información debe ser consensuada ante todas las áreas involucradas al proyecto.

Para el cumplimiento de la tarea, la UEI realizó los requerimientos respectivos de acuerdo con lo coordinado con las diferentes áreas adjuntando los TDR, Los pedidos SIGA, entre otros. Además, la contratación del consultor para la elaboración del Expediente técnico (ET), se encuentra en proceso.

- Remodelación de biblioteca; adquisición de mobiliario; en el(la) biblioteca central - UNTELS en la localidad Villa el Salvador 2503123

La Unidad Ejecutora de Inversiones consideró la culminación de la obra al 100%, considerando las tareas siguientes: Equipamiento, impacto ambiental, obras civiles, supervisión, replanteo del expediente técnico. A lo indicado, el porcentaje de avance es de 55.7%. El motivo del bajo rendimiento ha sido por la falta de disponibilidad presupuestal y el desabasteciendo de materiales a la obra.

Para el cumplimiento de la tarea, se realizaron las gestiones respectivas ante MINEDU en cual no fue aceptada la modificación presupuestal. Sin embargo, con la determinación de la utilización de la Fuente de financiamiento de recursos propios, se realizaron los requerimientos respectivos para el reinicio de obra, como la contratación de un nuevo residente de Obra, requerimiento y optimización de costos, tanto como materiales y mano de obra.



OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD

La AEI.05.01 logró un avance de ejecución del 150%. La única actividad operativa asociada a esta AEI se encuentra a cargo de la Dirección General de Administración, a través de la Unidad de Servicios Generales e Infraestructura, el mismo que se encarga de la implementación del Plan de Riesgos de Desastres. Al respecto, se han conformado de manera provisional las brigadas de Emergencia ante casos de siniestros o desastres naturales en la UNTELS, toda vez que no se cuenta con todo el personal con asistencia regular para realizar la convocatoria y designación oficial de los miembros.



3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Entre las medidas más resaltantes adoptadas por los centros de costos para mitigar los efectos de los factores que dificultaron o contribuyeron el cumplimiento de las metas físicas, tenemos:

- Coordinaciones constantes entre los diferentes centros de costos para el cumplimiento efectivo de las actividades programadas y garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Implementación de herramientas tecnológicas y soporte constante a todos los trabajadores de las distintas dependencias de la institución para el correcto desarrollo del trabajo remoto y/o presencial.
- Reprogramaciones de las metas físicas de las actividades operativas de los centros de costos debido a la persistencia de la pandemia por el COVID-19.
- Implementación de protocolos necesarios para la ejecución de trabajo presencial.
- Implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en beneficio de la comunidad UNTELSINA.
- Capacitaciones constantes a los responsables de los centros de costos en materia de planeamiento institucional.
- Asistencia constante a los docentes y estudiantes universitarios para el correcto funcionamiento de las labores académicas.



4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Las medidas necesarias para mejorar el proceso de implementación del POI son las siguientes:

- Programar las actividades operativas en función al objetivo que busca la identidad con la finalidad de cerrar brechas en el mediano y largo plazo.
- Identificar las necesidades propias del centro de costo con el objetivo de asignar recursos necesarios para su desarrollo.
- Mejorar la interrelación entre los distintos sistemas administrativos con la finalidad de manejar una misma información.
- Cumplir los plazos establecidos para la presentación de información correspondiente al desarrollo de las actividades operativas.
- Identificar y establecer una unidad de medida que refleje adecuadamente los productos (bienes y/o servicios) que se entregan.
- Priorizar, por parte de los centros de costos, la ejecución presupuestal asignado a las actividades operativas e inversiones.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En el presente documento se muestran los resultados de la evaluación 2021 – I semestre en base a la información remitida por cada uno de los centros de costos. Entre otras, lo más resaltante es el Índice de Gestión Institucional (IGI) obtenido en este periodo, el mismo que asciende al 100%. Respecto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre el avance porcentual de ejecución presupuestal fue del 29.1% de acuerdo a la información reportada por la Unidad de Presupuesto, consulta amigable y lo registrado en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es importante mencionar que, debido a que aún existen casos de subestimación de las metas físicas, mala identificación de la unidad de medida y/o seguimiento mal registrado y/o reportado por los centros de costos; se da la posibilidad que los resultados no siempre reflejan la realidad de la institución.

RECOMENDACIONES

A fin de mejorar la gestión y cumplir con las metas establecidas, se recomienda lo siguiente:

- Poner en marcha las medidas para la mejora continua establecidas anteriormente.
- Los centros de costos deben ejecutar, en la medida posible, el presupuesto asignado y solicitado con anterioridad.
- Involucrar al personal de los centros de costos en las distintas fases del Plan Operativo Institucional y respetar los plazos establecidos.
- Cuidar la veracidad de la información al momento de realizar el seguimiento y evaluación de las actividades operativas y tareas programadas.
- Coordinar oportunamente con la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre la reprogramación y/o modificación de las actividades operativas, metas físicas y ejecución presupuestal.

